



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
Res. Aprobación 002968 del 15 de noviembre 2023 de la Secretaría de Educación
NIT No. 800018761

ACTA DE INICIO - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2.2026.011

CONTRATANTE: Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación.

CONTRATISTA: SIGAWEB S.A.S.

NIT: 901265172-4.

REPRESENTANTE LEGAL: Ángel Alberto Vargas Cano.

VALOR: (\$ 4.995.600,00) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento cuarenta y un (141) Días

En la ciudad de Ibagué, a los veintidós días del mes de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa: por una parte, **JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de Rector, **ADRIANA MORALES TORRES**, supervisora del contrato y por la otra, **SIGAWEB S.A.S.**, Representante Legal de la firma contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, previas las siguientes consideraciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

“CONTRATAR EL SERVICIO TIPO SAAS “SOFTWARE AS A SERVICE” PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA CON LA PLATAFORMA DE SIGAWEB, INCLUYE GENERACIÓN DE: (INFORMES ACADÉMICOS, PERIÓDICOS, ESTADÍSTICAS, INFORMES FINALES, CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, CARNET, OBSERVADOR, ENTRE OTROS) DE FORMA VIRTUAL.”

2. OBLIGACIONES DESTACADAS

- Asumir la sistematización de los periodos académicos de la vigencia 2026.
- Darle continuidad hasta final del año 2.026 a los servicios de asesoría, soporte a los usuarios, procesamiento en la nube y en equipo de escritorio, para la obtención de los informes de evaluación estudiantil de los periodos de la vigencia 2026, libro de notas, certificados.
- Propiciar todas las condiciones para que los informes de evaluación se impriman en las fechas convenientes a la institución y de acuerdo al cronograma.
- Colocar la Plataforma al servicio de los Coordinadores, un administrativo y los docentes de Preescolar a Once en las dos jornadas y ajustarla al cronograma de actividades institucional que se defina y esté relacionado con el tema de la sistematización de notas.
- Usar iguales o similares diseños de pantallas para que los docentes y coordinadores ingresen los datos de textos descriptores y notas de estudiantes y capacitarlos para estos procesos. Los diseños de pantallas y la interacción en el ingreso, guardado y recuperado de la información de



notas deberán ser iguales a los que los docentes trabajaron en la vigencia anterior.

- Permitir el procesamiento de actualización; ingreso y retiro de las estudiantes de la institución educativa, sin costos adicionales, teniendo en cuenta que el número de estudiantes varía en cada periodo, Permitir la Plataforma hasta el mes de diciembre de 2026 para hacer los ajustes a que haya lugar.
- Generar cuadros estadísticos y gráficas de cada periodo (informe académico).
- Ofrecer un mecanismo de auditoría que permita a los Coordinadores generar una planilla con las notas registradas de cada asignatura-curso-periodo antes del cierre de la plataforma en cada periodo y así facilitar las reclamaciones por posibilidades de datos borrados de tal manera que si el docente generó la auditoría y los datos se borraron el proveedor pueda responder por dichas situaciones.
- Ofrecer soporte en la plataforma aún en festivos y fines de semana cuando el cronograma institucional así lo amerite y sin costos adicionales por celular y email.
- Actualizar en el aplicativo los datos de las estudiantes y acudientes. según la matrícula 2026.
- Mantener mecanismos de copias de seguridad diarias para que frente a cualquier evento se pueda recuperar la información al día que la institución defina.
- Habilitar la plataforma para hacer correcciones de notas, si las hay, después de la entrega de boletines correspondiente a cada periodo académico.
- Guardar la reserva de la información a la que tenga acceso y dado que ésta es propiedad de la Institución Educativa, en virtud de tal reserva el contratista no podrá suministrar información alguna ni utilizarla para cualquier otro fin.
- Disponer el aplicativo para las elecciones de Gobierno Escolar y realizar los escrutinios correspondientes.

3. CONDICIONES ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN

- El valor total del contrato es de (\$ 4.995.600,00) CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE
- Los gastos de movilización dentro de la ciudad de Ibagué corren por cuenta del contratista.
- Para cada cobro, el contratista deberá adjuntar el informe técnico, registro fotográfico y la planilla de pago de seguridad social vigente.

4. FECHAS DE EJECUCIÓN

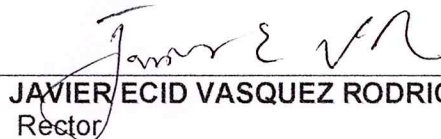


INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACIÓN
Res. Aprobación 002968 del 15 de noviembre 2023 de la Secretaría de Educación
NIT No. 800018761

- **Fecha de Inicio:** 21 de julio de 2026.
- **Fecha de Finalización:** 09 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

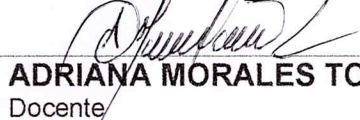
CONTRATANTE


JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
Rector

CONTRATISTA


SIGAWEB S.A.S.
R.L. JEYNS EDINSON VIRU LOZANO
Contratista

SUPERVISORA


ADRIANA MORALES TORRES
Docente

Proyecto: Héctor David Charry Díaz
Auxiliar Administrativo grado 08
Reviso: Ma. Fanny Meléndez Díaz
Asesoría Apoyo Gestión